



## **2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO**

### **ACTA Nº 19**

En Nogales, a 15 de Junio de 2016, siendo las 10:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

#### **CONCEJALES PRESENTES:**

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

#### **TABLA DE LA SESION:**

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Universidad Católica: Presentación Convenio.
- 3.- Expone Sra. Viviana García, Encargada Municipal de Derecho de Acceso a la Información y Don Ernesto Quiroga, Encargado Municipal de Transparencia Activa: Presentación estado de avance transparencia.
- 4.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Convenio BancoEstado.
- 5.- Expone Unidad de Agua Potable y Asesor Jurídico: Informe sobre reclamo Inspección del Trabajo.
- 6.- Varios.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

**Sr. Alcalde:** informa que a las 12:00 hrs., se va a retirar de la sesión porque tiene que asistir a un seminario al cual también están invitados los señores concejales en la ciudad de Los Andes.  
Además, como concejo da el pésame al concejal Ortega y a su familia por el fallecimiento de su abuela.

**Expone Universidad Católica: Presentación Convenio.**

**Srta. Magdalena López, Universidad Católica.**

**Sr. Cristóbal Tello, Universidad Católica.**

**Sr. Patricio Ruíz, Empresa Anglo American.**

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

**Srta. López:** saluda al honorable concejo municipal y comienza dando a conocer el programa corporativo de apoyo a gobiernos locales y la propuesta de trabajo año 2016.-

Hace un repaso a lo que se hizo el año pasado en cuanto a proyectos y asesoría.

**Sr. Tello:** saluda al honorable concejo municipal y comienza dando a conocer:

Propósito del programa: ayudar a fortalecer a los municipios en cuanto a capacidades de gestión y coordinación interna.

Han trabajado en tres municipalidades: Til Til, Llay Llay y Nogales, apoyados por la empresa Anglo American.

**Srta. López:** Reporte año 2015:

**COMPONENTE 1**

Fortalecer las capacidades de planificación del equipo municipal

“Mejoramiento del proceso de elaboración del presupuesto municipal en Nogales”:

- Diagnóstico
- Objetivo
- Actividades realizadas

“Apoyo en la etapa previa a la actualización del Pladeco de Nogales”:

- Diagnóstico
- Objetivo
- Trabajo con el Gore y bases administrativas
- Trabajo con equipos municipales
- Recomendaciones
- Cartografía municipal

**COMPONENTE 2**

Proyectos realizados durante el año 2015

Proyectos de apoyo a la Unidad de Agua Potable:

1 Estudio hidrogeológico en el sector de El Melón.

2 Propuesta para mejorar el funcionamiento del departamento de agua potable (sustentabilidad financiera).

**Concejal Flores:** pregunta si el estudio hidrogeológico es para el sistema municipal.

**Srta. López:** efectivamente es para el sistema municipal.

**Concejala Tapia:** entiende que aún no se han hecho los sondeos.

**Secplac:** con ese informe la SUBDERE hizo alianza con la DOH para ver los sondeos a través de proyectos.

**Concejal Ortega:** ese estudio determinó tres zonas, una de ellas es la de sector macal rural.

**Secplac:** con el estudio presentaron técnicamente donde hacer el sondeo, el cual se postuló a un PMB.

**Concejal Ortega:** quiere dejar claro que eran tres sectores los que determinó el estudio.

**Concejala Tapia:** entonces la DOH hizo el proyecto y se presentó a un PMB. Pregunta en qué lugar se va hacer el sondeaje.

**Secplac:** al lado norte del distrito de El Melón, en la cuenca del estero en la zona 1.-

**Concejal Flores:** en cuanto al cobro para mejorar la deuda del sistema de agua potable; pregunta si se va a tomar el estudio hecho por la universidad.

**Sr. Alcalde:** se está viendo cómo abordar el estudio.

**Concejal Flores:** espera que los estudios sean considerados.

**Srta. López:** continúa con el siguiente proyecto:

3. Diagnóstico social del servicio de agua potable de El Melón (se encuestaron a personas de El Melón y Nogales).

4. Apoyo al encargado técnico del departamento de agua potable para la elaboración de proyectos.

**Concejal Rivera:** en cuanto a las encuestas en El Melón pueden haber sido a los deudores; los encuestados en Nogales deben haber opinado que la gente tiene que pagar.

**Concejal Lineros:** en El Melón hay deudores históricos y ha habido episodios en que el municipio no ha podido brindar un servicio como corresponde y quedó un vacío que generó deuda. Cómo se podría descargar esa deuda y que las personas se logren poner al día, para de esa forma financiar el sistema.

**Sr. Tello:** en exposición hecha anteriormente, planteó como se podría financiar el sistema.

**Concejal Flores:** menciona experiencia de la Municipalidad de Maipú; la que se podría implementar acá.

**Concejal Lineros:** entiende que las deudas prescriben.

**Concejal Rivera:** para que suceda eso los vecinos deben demandar al municipio.

**Srta. López:** continúa con apoyo a proyectos a la Secplac:

5. Anteproyecto de arquitectura para sector recreacional de deportes tradicionales chilenos y medialuna en sector Huellacanal. El financiamiento está en trámite.

6. Evaluación socio-territorial para determinar localización óptima de 2 espacios para skaterpark, uno en sector El Polígono y el otro en población Macal Tres.

7. Evaluación social vía conectiva entre los distritos.

8. Nueva oficina para comité APR El Olivo (postulado a fondo social Presidente de la República), está pendiente la obtención del financiamiento.

**Concejal Flores:** pregunta cómo arrojó los sectores para skaterpark en sector El Polígono y el otro en población Macal Tres.

**Srta. López:** se determinaron según cercanía de las poblaciones y cercanía con el centro.

**Concejal Ortega:** pregunta si son terrenos municipales, porque le extraña el sector Macal Tres, porque en su momento se les dijo que era particular.

**Sr. Alcalde:** el terreno de la Macal es municipal, está ubicado al lado de la casa de la cultura de El Melón.

**Concejal Flores:** hace mención a evaluación social conectividad ruta 5 norte; cuáles son las alternativas.

**Srta. López:** lo vieron con Don Gonzalo, una alternativa es consolidar la caletería, la salida El Melón y Nogales – Puchuncaví.

- Continuación de Las Romazas.

- Continuación camino interior que parte desde la Hacienda Nogales (donde están los olivos de Cartago).

**Concejala Tapia:** pregunta si se evaluó la conectividad dentro del pueblo de El Melón, porque hay sectores aislados para salir a la carretera.

**DOM:** se presentó para este año pero no fue elegible.

**Srta. López:** continúa con:

Otros proyectos relaciones públicas y talleres:

9. Diseño nuevo logo.

10. Taller de negociación y mediación.

11. Talleres de jardinería y mantención de áreas verdes.

**Concejal Lineros:** lamenta la poca socialización en la elaboración del nuevo logo del municipio, en el cual no ve una caracterización de la comuna a diferencia del anterior.

**Sr. Alcalde:** el anterior es el escudo y se mantiene.

**Srta. López:** Propuesta año 2016:

Seguir fortaleciendo proyectos específicos y profundizar las capacidades.

“Componente de Trabajo”

- Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos comunales a Secplac.
- Trabajo directo con profesionales de la UC
- Estudiantes del programa Puentes UC de diversas disciplinas

**Concejal Lineros:** podría ser interesante una vinculación estrecha porque hay distintas carreras en las universidades. Con las tesis podrían desarrollarse proyectos específicos para la comuna.

**Sr. Tello:** señala que es lo que buscan hacer, porque las tesis podrían ser proyectos a desarrollar.

## COMPONENTE 2

“Sistema de gestión de la inversión municipal”

- El objetivo es instalar un modelo de gestión
- Propuesta de trabajo:
  - Modelar los procesos
  - Diseño de herramientas metodológicas
  - Diseño e implementación de software para monitoreo u supervisión

**Concejal Lineros:** pregunta en qué condiciones quedan los software.

**Sr. Tello:** son software de uso gratuito, diseñados con la Municipalidad, que sea útil para los funcionarios, Alcalde y concejales; y que el uso a futuro sea gratuito para la Municipalidad, todo el ingreso de datos es autónomo y con uso restringido, para que de otros lados no puedan ver la información.

**Concejal Ortega:** tiene dudas, se va a crear un software para ver todos los procesos, y el Pladeco es muy importante para el desarrollo de los proyectos, por lo tanto, el software debería tener clara las prioridades. Vio todos los proyectos y pudo notar que no tienen nada que ver con las prioridades de la comuna, la gente espera cosas específicas como: planta de tratamiento, agua potable, alcantarillado en los distintos sectores, conectividad y otros programas.

**Sr. Tello:** el rol que ellos tienen es colaborar, los proyectos que han trabajado es porque el municipio se los ha pedido. Si el concejo establece otras prioridades, pueden colaborar en eso.

**Concejala Tapia:** el trabajo que tienen planificado tiene un componente externo (Anglo American). Le preocupa el Pladeco, por el que vienen insistiendo hace más de un año porque es la única herramienta de gestión para determinar las prioridades.

Hoy tienen primacías no resueltas; el Pladeco aún no ha sido zanjado.

Le preocupa que el trabajo de la UC quede trunco porque no va a resolver las necesidades urgentes de la comunidad.

Agradece el aporte de los profesionales, pero se necesita abordar otros temas, la administración no tiene una visión más global.

**Sr. Tello:** concuerda en la importancia de la planificación, pero ellos no pueden hacer todo.

El tema del agua es muy importante y van a seguir ayudando en esa materia.

**Srta. López:**

Proyectos en ejecución año 2016:

- Propuesta turística en la cordillera de El Melón
- Anteproyecto de arquitectura para la nueva biblioteca de El Melón
- Anteproyecto de arquitectura para un nuevo edificio consistorial
- Estudio para detectar los imaginarios sociales que componen la identidad colectiva de la comuna.

Proyectos en carpeta año 2016:

- Anteproyecto de arquitectura para nueva escuela La Peña
- Anteproyecto de arquitectura para parque municipal en sector Villa Disputada.
- Anteproyecto de arquitectura para skaterpark para Nogales y El Melón, dando continuidad al estudio hecho el año pasado.
- Apoyo comunicacional al departamento de agua potable de El Melón

**Concejal Gachón:** manifiesta su preocupación; analiza lo que hicieron y ve que no hay sintonía entre el municipio, la comunidad y sus requerimientos.

La falencia del municipio es no socializar lo que se está haciendo. Lo que acaban de presentar es muy atractivo, pero no va en sintonía con la comunidad.

El municipio debería interpretar lo que la comunidad quiere; puede estar equivocado, pero es su percepción.

En lo personal, esperaba que entregaran el resultado final del Pladeco y no fue así.

Cuando se es autoridad se tiene que dejar ideas de lado y ver lo que la comunidad quiere.

**Sr. Tello:** señala que son una unidad externa a Nogales, su propósito es colaborar en la comuna y con los estudiantes. Ellos no pueden determinar qué es lo importante de hacer; el municipio les debe decir las prioridades. No pueden colaborar en todo porque hay situaciones que los superan.

**Sr. Ruíz:** encuentra bueno el programa porque se entregan las capacidades a la Municipalidad. La empresa Anglo American pretende contribuir a mejorar la gestión y calidad de vida de las personas y gestionar proyectos. Ojala, las organizaciones puedan postular a proyectos para mejorar las necesidades.

**Concejal Lineros:** considera interesante hacer una evaluación porque son procesos de mejoras.

**Concejal Ortega:** hace una reflexión, comenta que dentro de su facultad está el fiscalizar y exponer al concejo lo que piensa la comunidad; en ese sentido siente que trata de manifestarlo y de la mano va el Pladeco, el cual no se ha desarrollado. Lo que la administración quiere, la comunidad no quiere.

La comunidad no ha tenido la participación ciudadana para que puedan decir lo que quieren.

Se trabajó el año pasado; pero no tienen proyectos significativos.

**Concejala Tapia:** señala ser más crítica con la empresa Anglo American, ve que es poca plata que invierten en las comunas y otra de las grandes dificultades es como trabaja el municipio. Hace dos semanas atrás rechazaron el convenio con la universidad por no haber sido presentado al concejo.

Insiste con su crítica a la empresa Anglo American, considera que deberían ser más generosos.

Como municipio por el convenio deben aportar con M\$4.000, considera que la empresa Anglo American debería aportar el 100%, cree que el aporte que ellos hacen a la comuna es nada, para devolver todo lo que

han aprovechado hasta ahora; también ser más comprometidos con Nogales, sobre todo con el distrito de El Melón por el daño medioambiental que han provocado.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia de la UC y de la empresa Anglo American en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

**Expone Sra. Viviana García, Encargada Municipal de Derecho de Acceso a la Información y Don Ernesto Quiroga, Encargado Municipal de Transparencia Activa: Presentación estado de avance transparencia.**

Hacen entrega de la información la que forma parte integrante de la presente acta.

**Encargado Municipal de Transparencia Activa:** saluda al honorable concejo municipal y da lectura al informe de avance de la Ley de Transparencia, dando de esa forma cumplimiento a lo que estipula la Ley, el exponer al concejo municipal dos veces al año (junio – diciembre).-

La información corresponde al convenio firmado entre el municipio y el consejo para la transparencia.

Nogales está inserto como municipio tipo 4; están en un 70,16%.

**Encargada Municipal de Derecho de Acceso a la Información:** saluda al honorable concejo municipal y señala que realiza su trabajo con el gran apoyo de la Sra. María Elena Tapia.

En el derecho de acceso a la información pasiva, no han sido evaluados durante el presente año por parte del consejo para la transparencia.

En el año 2015 alcanzaron un 100%.-

Hace mención a las solicitudes hechas a la fecha. Las principales solicitudes van a las unidades de Rentas, Personal (información sobre capacitaciones de funcionarios, concejales y alcalde); Dideco (en relación a las OO.CC.) y Tránsito (en relación a señalética).

Al día de hoy no ha habido reclamos.

**Concejal Gachón:** pregunta dónde va la mayor cantidad de solicitudes.

**Encargada Municipal de Derecho de Acceso a la Información:** va a la unidad de Rentas, en relación a listado de patentes comerciales.

**Concejal Tapia:** hace preguntas puntuales en relación a documento entregado.

**Encargado Municipal de Transparencia Activa:** agradece a las unidades municipales porque son quienes aportan con la información.

Por su parte, está tranquilo porque el concepto de transparencia está instalado en el municipio.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

**Expone Directora de Administración y Finanzas: Convenio BancoEstado.**

**Sra. Leslies Salinas.**

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Directora de Administración y Finanzas:** saluda al honorable concejo municipal y señala que el convenio con el BancoEstado debe ser aprobado por el concejo. Señala que el convenio está vigente desde el año 2009, el cual se renovó el año 2014; manifestando que aún queda tres años y fracción para el término del convenio, estando ya en el cuarto año se debe hacer la licitación correspondiente.

El convenio lo que viene a modificar es el plazo de acá en adelante por cinco años, pero lo que trae de la mano es una tasa respecto a los saldos de las cuentas bancarias fiscales. El banco les ofrece, haciendo una evaluación de los movimientos bancarios como clientes, una tasa del 1,4% anual, correspondiente al saldo



de todas las cuentas que posee el municipio, lo que equivale entre los M\$32.000 a M\$35.000 anuales que les estarían ingresando, eso es algo que hoy no se tiene. Los bancos ya no patrocinan porque la Contraloría lo prohibió. La modificación es que al aceptarlo, de acá en adelante el plazo es a cinco años y si no acceden tendrían que terminar con el convenio vigente en la misma situación que están hoy.

**Concejal Lineros:** cuál es la diferencia de lo actual, con lo que están ofreciendo de acá en adelante.

**Directora de Administración y Finanzas:** hoy no se recibe nada del banco y al modificar el convenio se recibirían recursos; señala que el documento está revisado por el asesor jurídico.

**Concejala Tapia:** los contratos deben ser por licitación, le resulta cuestionable la forma como se está haciendo. Pregunta por qué no hay licitación.

**Directora de Administración y Finanzas:** no hay licitación porque está renovado.

**Concejala Tapia:** pregunta por qué nadie les dijo que el convenio se renovó automáticamente. Primero quiere ver el contrato original y el acuerdo de concejo, además, donde está el contrato que se suscribió para renovación automática. No teniendo los antecedentes no va a aprobar.

**Directora de Administración y Finanzas:** pregunta a la concejala Tapia si lo que quiere saber es si en términos para la Contraloría está bien, porque podría consultarle a ellos.

**Concejal Tapia:** reitera que quiere el acuerdo de concejo de aprobación de convenio con Banco Estado porque lo más factible es que excedía el período del concejo.

**Concejal Flores:** en relación a lo que mencionó la concejala; pregunta si ha consultado con otros bancos.

**Directora de Administración y Finanzas:** no lo ha consultado.

**Concejal Flores:** pregunta si se puede poner término al contrato. Pide no olvidar que hay un juicio pendiente y el BancoEstado está metido en varias irregularidades. Sugiere indagar con otros bancos.

**Concejal Lineros:** le parece válido que entreguen la información, pero debe pasar por un análisis para ver si se lleva a cabo. Cree que hay que explorar otras alternativas y ver quien entrega mayores garantías.

**Directora de Administración y Finanzas:** su presentación es para ver la postura del concejo, no para someter a sanción lo expuesto.

**Concejal Flores:** pregunta si contempla las cuentas de salud y educación.

**Directora de Administración y Finanzas:** contempla todas las cuentas.

**Sr. Alcalde:** agradece la presencia en la sesión y da paso a los puntos varios porque el asesor jurídico aún no ingresa a la sesión.

## VARIOS:

### CONCEJAL JAIME LINEROS:

- **Reitera solicitud:** funcionarios de salud que fueron a pasantía internacional, quiere conocer el proyecto, temáticas abordadas y el costo que tuvo el viaje.
- Insistir en que el departamento de salud tome una decisión real en relación a contar con una farmacia popular en la comuna; si se están haciendo los trámites adecuados. Los vecinos preguntan qué pasa con Nogales.

**Sr. Alcalde:** señala que la disposición está y que salud está trabajando en ello.

**CONCEJAL CARLOS ORTEGA:**

- Quiere saber la solución definitiva para el deslizamiento de tierra en sector Los Céspedes, en donde salió perjudicado un vecino. Ojala que lo que se pueda hacer sea tanto arriba como por abajo del camino, si no hay acciones, puede traer consecuencias graves. Espera se tome una buena decisión.

**DOM:** fue a terreno con Don Francisco Manzo, quien va a presentar un presupuesto para el proyecto del muro. Cuando se hizo el proyecto de pavimentos participativos para el sector, no se contempló el muro. En definitiva, el muro es para dar solución tanto a los vecinos como al pavimento en sí, bajo esa premisa se solicitó presupuesto al Sr. Manzo, para contratarlo se tendría que presentar al concejo una modificación presupuestaria o con el presupuesto de estudios e inversiones se podría ejecutar en caso que haya disponibilidad.

**Concejala Tapia:** cuanto va a costar el muro aproximadamente.

**DOM:** debe andar en el orden de los M\$30.000.-

**Concejal Gachón:** hace un par de meses atrás, estando presente la Secplac en sesión de concejo, se hizo la sugerencia de generar un muro de contención a lo largo de Los Céspedes. Pide anticiparse e ir viéndolo por etapas. Debe haber una solución más integral para el sector.

**Concejal Rivera:** el tema de los muros lo viene planteando hace años y está por escrito. Pide se ponga atajo desde ahora.

Está de acuerdo en que se presente una modificación presupuestaria lo antes posible para dar solución al problema.

En relación a la casa perjudicada, se tiene que ver lo antes posible.

**DOM:** aclara que el valor que dio es estimado, porque recién se va hacer el diseño.

**Concejal Ortega:** en la calle Los Céspedes hay reparaciones y las calzadas quedan en el aire; pide se vea esa situación porque puede traer más consecuencias de lo que ya ha pasado. Solicita se haga un catastro de excavaciones que están sin reparar.

- Pregunta qué hay de cierto de que se va hacer la casa del deporte manejada por funcionarios municipales.

**Sr. Alcalde:** no hay nada de eso.

**Concejal Ortega:** siente que hay cosas que se tienen que normar, encuentra muy desordenado el municipio respecto a los funcionarios, debería haber igualdad de condiciones a todos los candidatos respecto a diversos manejos, para no sacar provecho desde adentro, que todo sea equitativo; hay funcionarios que se están arrancando con los tarros.

**Concejal Flores:** Don Johao Marchant es candidato, pregunta qué pasa con eso.

**Sr. Alcalde:** informa que se hizo una reunión con todos los funcionarios en donde se les informó lo que pueden hacer y lo que no; y que fuera del horario de trabajo su opción es personal.

**Concejal Ortega:** ha estado en actividades protocolares; señala que debe ser presentado como candidato a alcalde, la Ley es clara, se debe tener un trato igualitario, finalmente eso no ha pasado. Vuelve a insistir a que llame a la cordura de los funcionarios, han ido pasando cosas que no lo dejan en las mismas condiciones de los demás. Señala que se va a preocupar hasta el final en fiscalizar.

**Expone Unidad de Agua Potable y Asesor Jurídico: Informe sobre reclamo Inspección del Trabajo**

**Sr. Patricio Bahamondes.**

**Sr. Juan Suárez.**



**Sr. Alcalde:** señala haberse comunicado con el asesor jurídico, quien le dijo que el concejo debe sancionar el avenimiento.

**Concejala Tapia:** menciona lo que están pidiendo los maestros; pero ella quiere la explicación larga.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** da a conocer que les llegó una presentación de los trabajadores que iban a instalar los arranques domiciliarios.

**Concejala Tapia:** pregunta si se les dijo a los trabajadores que se les iba a cancelar con boleta a honorarios.

**Sr. Suárez:** se les dijo.

**Concejal Rivera:** se les debería haber hecho un contrato.

**Sr. Suárez:** menciona que les llegaron los curriculum a través de la oficina OMIL y en base a eso optaron por dos personas con experiencia y dos ayudantes; era un equipo de trabajo completo.

El día 24 de abril se pusieron de acuerdo con ellos para comenzar a trabajar.

Empezaron el día 25 de abril, se les dieron los arranques y materiales. Trabajaron los bastones en el taller, pero una vez instalado un medidor se quejaron por la distancia de la conexión, la cual, varía según la vivienda, manifestaron que había reclamo de la gente y señalaron que no les convenía trabajar en esas condiciones y que no iban a continuar.

En cuanto a que no se tenían los materiales, no es cierto.

Como comenzaron a trabajar el día 25 de abril, se les dijo que debían presentar la boleta a honorarios el día 27 de abril, pero dijeron que querían pasar todo junto en el mes de mayo. Como no quisieron continuar trabajando, se les evaluó lo hecho por ellos y llegaron a un valor total de \$420.000, monto que les comunicaron a través de un correo y estuvieron de acuerdo.

Da lectura a los correos emitidos y recibidos.

Siempre se les dijo que les iba a cancelar con boleta a honorarios. El cálculo que se hizo fue a pagar a los maestros \$105.000 más el 10% y a los ayudantes \$60.000 más el 10%.

**Concejala Tapia:** con cuanto se cuenta para la instalación de medidores.

**Sr. Suárez:** se cuenta con M\$9.300.-

Después de dar el cálculo, comenzaron a llamar preguntando cuándo les iban a pagar. Se les explicó que la boleta se entrega en la unidad de finanzas, que hay una fecha determinada para eso y a posterior va el pago, además, se coordinó con la unidad de personal la elaboración de los contratos. Se les citó a firmar el contrato y finanzas les iba hacer una boleta a terceros, la que se iba a pagar a fines de mayo o el primer día del mes siguiente y no les gustó la idea y dijeron que iban hacer una presentación a la inspección del trabajo. Finalmente no quisieron firmar el contrato.

En la inspección de trabajo reclamaron que querían que se les pagara todo el mes de mayo y sólo instalaron un medidor.

**Concejal Flores:** los trabajadores dijeron que los vecinos no querían que les instalaran los medidores.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** a la empresa que está haciendo el trabajo en este momento les ha pasado lo mismo.

**Concejal Flores:** también el documento dice que ellos habían tenido que comprar algunos materiales.

**Concejala Tapia:** hace la observación que el documento no dice eso y que lo que quieren que se les pague es M\$1.100.-

**Sr. Suárez:** la empresa que está realizando los trabajos actualmente, en 15 días llevan instalados 90 medidores.

**Concejala Tapia:** pregunta al Sr. Suárez si se les debe pagar lo que están pidiendo.

**Sr. Suárez:** no, se les debe pagar el cálculo hecho por ellos, el que alcanza un monto de \$420.000.-

**Concejal Rivera:** entiende que el municipio no puede hacer un contrato por código del trabajo, es probable que ellos no hayan entendido y lo que querían era un contrato, por eso hicieron la presentación a la inspección del trabajo. Si no se llega a un avenimiento, el tema va a pasar al juzgado.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** el contrato era por M\$9.000; no por un monto mínimo mensual.

**Concejala Tapia:** quiere saber quién está haciendo el trabajo actualmente.

**Sr. Suárez:** Don Rodrigo Faúndez.

**Concejal Lineros:** si la unidad de agua potable tiene protocolos, pregunta si hay documentos firmados en relación a los materiales.

**Encargado Unidad de Agua Potable de El Melón:** el protocolo era uno solo, el instalar medidores.

**Concejal Lineros:** pide se establezcan protocolos con firmas para tener evidencias.

**Concejal Ortega:** está de acuerdo con lo dicho por el concejal Rivera; hubo un procedimiento que no se hizo "los contratos", sólo hubo un tema de palabra.

**Sr. Alcalde:** se va a continuar con los puntos varios, hasta que ingrese a la sesión el asesor jurídico.

#### **CONCEJALA GLORIA TAPIA:**

- Sumario administrativo a la Municipalidad, está afinado y hubo sanciones. Le hubiera gustado haber sido informada por el municipio.

Le preocupa el que la Contraloría sugirió sanciones a los funcionarios; dos de ellos están suspendidos y quiere saber si la administración le va aplicar la norma. O vuelven a trabajar o cesan sus funciones y se llama a concurso; Don Gonzalo Tapia no puede seguir asumiendo dos cargos, es mucho. Se está perdiendo plata con dos funcionarios que están en su casa.

**Sr. Alcalde:** señala que el informe oficial al municipio no ha llegado; sólo llegó a los funcionarios, quienes tuvieron un plazo para apelar; era un documento reservado.

**Concejal Flores:** después de lo que salió publicado en el diario, pregunta si el municipio hizo consultas a la Contraloría.

**Concejal Gachón:** si la Contraloría notificó en forma individual, por qué en el documento aparece el nombre del resto de los funcionarios.

**Concejala Tapia:** porque es una sola sentencia. Le preocupa lo que se está haciendo como municipio, porque Don Gonzalo Mena y la Sra. Judith Benavides generan un problema porque no cumplen funciones y se les está pagando el sueldo.

**Concejal Lineros:** en el período anterior hubo un grave problema y hay un juicio. El municipio es el perjudicado porque se está pagando a los funcionarios suspendidos.

**Concejala Tapia:** la Ley establece que cuando se aplica sanción de suspensión corresponde quedar con el 50% del sueldo; cuando hay una sanción definitiva de destitución, quien decide aplicarla es el Sr. Alcalde.

#### **CONCEJAL JUAN RIVERA:**

- Hay muchos hoyos en El Melón, en calle Gustavo Fillippi Muratto y callejón Estay son muy grandes.
- Agradece a la unidad de agua potable por las soluciones de reparaciones solicitadas.
- **Reitera solicitud:** pintado de ceda el paso y lomos de toro.

- Vecino que se encuentra presente en la sesión se quiere dirigir al concejo.

Sr. Alcalde somete a sanción y en forma unánime acceden a la solicitud.

**Don Sergio Rivera:** saluda al honorable concejo municipal, manifiesta vivir en calle Huellacanal, parcela N°475, comenta haber comprado la propiedad desconociendo que había un paso de aguas lluvia, tipo servidumbre sin escriturar. El año pasado cuando hicieron limpieza al canal la máquina rompió el tubo; el municipio se comprometió en reparar y a la fecha no ha pasado nada, finalmente tuvo que arrendar una máquina, rellenó el hoyo, pero con la lluvia se volvió abrir el socavón de tierra. Para él la situación representa un gran problema porque significa gasto, es un emprendedor, está armando un negocio, está trabajando con un permiso provisorio entregado por el municipio.

**Concejal Gachón:** en esos tiempos cuando se hizo esa evacuación de aguas lluvia, el dueño era otra persona y debería estar escriturado.

**Concejala Tapia:** esa evacuación de aguas lluvia, que es un acueducto, vacía las aguas de sector El Polígono; pregunta si se escrituró.

**DOM:** no está escriturado.

**Sr. Rivera:** el municipio debería haber escriturado. Señala, además, que si no se da solución va acarrear varios problemas si él toma algunas decisiones.

Ha hecho una serie de gastos para poder instalar su negocio, entre ellos el cambio de uso de suelo, arquitecto, entre otras cosas. Ahora se le está pidiendo un ingeniero calculista y un ingeniero revisor, cuyo costo es elevado para solo instalar un almacén de barrio.

**DOM:** informa que el Sr. Rivera quería poner en el terreno una botillería, patente que no hay disponible, pero puede optar a un minimarket y las condiciones técnicas son distintas y es lo que se le ha estado exigiendo. El requerimiento es por el tipo de local que va a instalar. En el caso del arquitecto revisor, no tiene un costo extra porque finalmente se rebaja de los derechos municipales, tendría que cancelar solo el 70% y al arquitecto revisor se le cancela el 30% restante.

**Sr. Rivera:** por lo que ve solo le conviene instalar un almacén normal. Agradece haber sido escuchado y espera una respuesta por la reparación del tubo.

**DOM:** la visita a terreno ya se hizo y va a revisar nuevamente los antecedentes.

**Concejal Tapia:** pide escriturar la servidumbre, porque basta con que el vecino ponga un tapón al tubo y se inunde El Polígono desde la mitad poniente.

**Asesor Jurídico:** ante los antecedentes dados, se tiene que buscar una fórmula para dar solución. Va a solicitar los antecedentes.

Otra vecina presente en la sesión, pide autorización al concejo para ser escuchada.

Sr. Alcalde somete a sanción y en forma unánime acceden a la solicitud.

**Doña Adela Olivares:** saluda al honorable concejo municipal, señala ser futura candidata a concejala. Se dirige al concejal Ortega, manifestando que haciendo campaña para ser alcalde llegó a su negocio ubicado en calle Serrano con mucha prepotencia y considera que eso no corresponde, diciendo además, que en el municipio hay ladrones (dice tener testigos de lo acontecido, su hija y esposo, en donde también fue testigo el concejal Flores). Pide que se haga una campaña limpia, que no se acuse que en el gobierno municipal de ladrones, porque si es así él también es ladrón.

A raíz de lo sucedido en su negocio, su hija le dijo que para qué se iba a presentar a concejal si en el municipio hay ladrones. Después llegaron otras personas a su negocio comentando lo que andaba diciendo el concejal Ortega, y coincidía con lo que había dicho en su local.

**Concejal Flores:** no está de acuerdo con lo está planteando la señora, porque considera que es algo personal con el concejal Ortega.

**Doña Adela Olivares:** pide se tenga cuidado con lo que se habla; se necesita un alcalde humilde que esté con la gente. El concejal Ortega, también dijo que hay gente de la Municipalidad que están apoyando a otros candidatos y que también eran ladrones.

**Sr. Alcalde:** el concejo siempre autoriza a los vecinos ser escuchados y se le dio el espacio a la señora quien planteó un tema netamente de campaña.

**Concejal Ortega:** la señora dice tener testigos. Puede que no sea humilde y tiene toda la razón, pero lo que puede decir que manifestó, es que los ataques que han recibido como concejo no han sido de los mejores y que había que ser limpio para hacer política. En lo personal a él lo han vapuleado sacando cosas personales. La vecina puede hacer lo que quiera una denuncia o una demanda, pero son otras las instancias para hacerlo; en el concejo se le abrió la puerta, fue escuchada y si se sintió ofendida por él le pide disculpas, pero las cosas se han llevado a otros temas, él ha sido perjudicado al igual que su familia y se ha quedado callado.

**Sr. Alcalde:** otro vecino se quiere dirigir al concejo; lo somete a sanción.

**Concejal Ortega:** nunca se ha opuesto a escuchar a los vecinos, siempre y cuando sea con respeto, porque siente que todo es orquestado; pide se ordenen los concejos y el municipio.

Los demás concejales están de acuerdo en escuchar al vecino, no así el concejal Flores.

**Concejal Flores:** sugiere preguntar antes a los vecinos qué quieren exponer.

**Concejal Lineros indica que a las otras personas que se han escuchado no se les ha preguntado previamente lo que van a expresar.**

**Don Jorge Toledo:** esposo de la Sra. Adela Olivares, en el tenor de las elecciones se han dicho muchas cosas, dice haberse sentido atacado, sufre de hipertensión y no quiso actuar ante lo sucedido en su negocio. Señala que el concejal Ortega fue poco criterioso en su actuar, se sintió aludido tanto él como su familia en los ataques certeros que hizo, en el sentido que dijo que los funcionarios municipales eran ladrones y delincuentes (tiene cámaras en el local y tiene gravado lo sucedido). Si una persona se va a postular a alcalde no debería tener ese tipo de actitudes públicas. Dice no conocerlo, desconoce qué cualidades y que profesión tiene; no le interesa, pero le pide que si va alguna parte se dirija no con tanta prepotencia. Además, dijo que en El Melón y Nogales le tenían miedo.

Si él le dice al Sr. Alcalde que es un ladrón, como vecino no lo puede juzgar, tampoco a los funcionarios municipales, porque hay tribunales que lo hacen.

Pide al concejal Ortega que le pida disculpas tanto a él como a su familia porque se sintió amedrentado.

Concejal Flores: no está de acuerdo.

**Don Jorge Toledo:** si el concejal Flores no está de acuerdo es problema de él.

**Concejal Flores:** manifiesta que el Sr. Toledo no estaba a la vista ese día. Considera que debería haber hablado con el concejal Ortega de frente no en sesión. Finaliza diciéndole un impropio al vecino.

**Sr. Toledo:** se dirige al concejal Flores pidiéndole que no lo tutee e insiste en que el concejal Ortega le pida disculpas.

**Concejal Flores:** pide que se continúe con los puntos varios y que de ahora en adelante se le pregunte antes a los vecinos que quieren exponer en la sesión.

**Sr. Alcalde:** le manifiesta al Sr. Toledo que si quiere que el concejal Ortega le pida disculpas sea fuera de concejo.

**Sr. Toledo:** pide que lo planteado quede en acta.

**Sr. Alcalde:** toda la sesión queda en acta.

**Concejal Lineros:** cree que la conversación del vecino debe ser con el concejal Ortega porque le compete a él, además, señala que nunca se le ha preguntado a los vecinos a qué vienen.

**Concejal Ortega:** además están grabando.

**Concejal Lineros:** pide hacer recordatorio de quien comenzó con las grabaciones.

**Concejala Tapia:** siempre han sido consecuentes con escuchar a las personas, pero que sean temas netamente relacionados con la administración municipal, porque sino se van a ver expuestos a que cada vecino/a que se sienta afectado/a lo van a exponer en la sesión.

**Sr. Alcalde:** sugiere tomar acuerdo y dejar establecido de que cada vecino que se quiera dirigir al concejo se identifique y diga que quiere plantear al concejo.

**Concejal Flores:** está de acuerdo en dar la facilidad a los vecinos, pero que digan que quieren exponer.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** que cada vecino presente, antes de dar inicio al concejo, se identifique y diga que quiere exponer en la sesión.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 58:** Se aprueba con 7 votos a favor.-

**CONCEJAL FERDINAND GACHON:**

- La situación acontecida con los vecinos demuestran cómo manejarse hoy día, el ambiente está muy sensible, las animosidades y descalificaciones andan a flor de piel. Pide bajar la guardia y revoluciones, que sea una competencia sana no una batalla, porque si no se distorsiona todo y después se tiene que seguir la vida en forma normal.
- Antiguamente en el Cecof ubicado en Ex Asentamiento El Melón, había un guardia, alguien determinó sacarlo porque habían tareas que no cumplía. Los vecinos que se van a atender al centro asistencial tiene la costumbre de llegar muy temprano y el día que llovió tuvieron que esperar bajo el cobertizo que está al frente del edificio. Cree, a su juicio, se tome la decisión de mantener un guardia para que abra temprano el edificio para que la gente se proteja de la lluvia y el frío.
- En general el ambiente se ha tornado con ventiscas que van y vienen. Va con un tema de salud nuevamente, en donde se han tomado decisiones drásticas, las que a su juicio deberían ser consensuadas, conversadas con quienes van a sentirse afectados; porque finalmente se traduce en una mala atención al público y se generan conflictos.
- Instalación alógeno en la entrada El Cristo en Ex Asentamiento El Melón, por la noche la luz encandila, pide sea regulada.

**CONCEJAL JUAN FLORES:**

- Pregunta por la entrega de becas para la enseñanza superior, los jóvenes están inquietos.
- Acceso a las cabrerías en La Peña, el propietario instaló un portón, la gente no puede pasar y el camión aljibe no puede subir a dejar agua.
- En qué situación se encuentra el avenimiento con Villa Disputada.  
Asesor Jurídico: se va a pedir un nuevo día y hora para audiencia. Aún no se llega a un avenimiento.
- Coordinar con Carabineros, por el aumento de robos en los sectores rurales.  
Concejala Tapia: hace mención a hospedería ubicada en población Valdivia, las personas salen a pedir dinero, la gente del sector se siente insegura por esa situación.



- Oficina de Rentas, pide se faciliten los trámites para la microempresa familiar. Solicita se exponga al concejo para saber cómo funciona el sistema.

**Sr. Alcalde:** finalizados los puntos varios, el asesor jurídico va a exponer informe sobre reclamo hecho ante la inspección del trabajo.

**Asesor Jurídico:** el reclamo lo hicieron cinco trabajadores, la unidad de agua potable señala que se les debe pagar la suma de \$420.000; las personas piden otras reparaciones y lo que ofrecen para llegar a un avenimiento asciende a M\$1.100; señala que hasta ahí llega la inspección del trabajo.

Si no se llega a un acuerdo de avenimiento, el otro paso es ir a juicio.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones, procede a sancionar.

**Sanción:** Se propone poner término al reclamo interpuesto ante Inspección del Trabajo, manteniendo la oferta de pago de \$ 420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), que corresponden a los trabajos efectivamente realizados por ellos. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra h) del D.F.L. N° 1, del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y rechazar la propuesta de llegar a avenimiento con los reclamantes Rodrigo Collao Olivares, Luis Muñoz Muñoz, Cristián Gatica Pasten, Julio Bustamante Olivares y Rodrigo Jeldes Olivares, en cuanto al pago de la suma de \$ 1.100.000.- (un millón cien mil pesos).

SR. JUAN FLORES OLIVARES	Se abstiene, porque hay familiares involucrados.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA, no quiere que la situación llegue al juzgado, él va por el monto de M\$1.100.-
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

**Acuerdo N° 59:** Se aprueba con 5 votos a favor( Sr. Alcalde, concejales Gachón, Tapia, Ortega y Lineros), 1 rechazo (concejal Rivera) y 1 abstención (concejal Flores).-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **14:10** hrs.



**GONZALO TAPIA VERGARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Inés Fernández Godoy.